



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08 AGO 2025	Hs. 9:30
Numero: 628	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 86/2025

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia, 07 AGO. 2025

Sra. Viceintendente y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima "Sesión Ordinaria", el proyecto de resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto destacar a la **Fundación Espera por la Vida**, que trabaja activamente en la difusión sobre la importancia de la donación de sangre y registración como donante para trasplante de Médula Ósea. Nació como un grupo de gente solidaria y comprometida. Fue creada por María de los Ángeles Musumeci, en Octubre de 2011, luego de perder a su sobrino, Fabrizio Zóttola que esperaba un trasplante hepático. Este dolor se transformó en una lucha incansable a favor de la donación de órganos, sangre y médula ósea. Su misión principal es concientizar a la comunidad sobre la importancia de la donación de sangre y la registración como donante de médula ósea para salvar vidas, especialmente las de niños que padecen leucemia, a quienes la fundación cariñosamente llama "Príncipes y Princesas".

La fundadora, María de los Angeles, un ama de casa de 62 años y con diabetes, ha demostrado una pasión y perseverancia ejemplares, recorriendo miles de kilómetros a lo largo y ancho del país, corriendo maratones para llevar su mensaje solidario.

La Fundación "Espera por la Vida", durante 14 años de lucha, ha confrontado y superado dificultades a favor de esta hermosa y noble causa y asumió el compromiso con los que esperan por un donante para salvar su vida.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dra. MUÑIZ SICCARDI  
Gabriela  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N°3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito", a la **Fundación Espera por la Vida**, que trabaja activamente en la difusión sobre la importancia de la donación de sangre y registración como donante para trasplante de Médula Ósea.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°:                    /25

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

DOMINGO PEREZ BERRO  
Concejal de la Ciudad de Ushuaia  
Concejo Deliberante Ushuaia